



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2021 - 2024



Gobierno
Sensible y
Humanitario
SAN IGNACIO, SINALOA

Dependencia: Presidencia.
Sección: Dirección de Obras y
Servicios Públicos Municipales.
Oficio N°: 029/2022

Se Extiende Invitación

San Ignacio, Sin., 19 de septiembre del 2022

Ernesto Valverde Zúñiga
C. Ernesto Valverde Zúñiga
Calle Gabriel Leyva No. 111 Col. Centro
San Ignacio, Sinaloa.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se invita a usted a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa el contrato **No. FIS MDF-AD-004-2022**, referente a la realización de los trabajos consistentes en:

Construcción de 1 Techo de Concreto Armado de 10 cms de Espesor con un Área Total de 20.25 m², en la Localidad de Ejido Guillermo Prieto, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Construcción de 10 Techos de Concreto Armado de 10 cms de Espesor con un Área Total de 206.34 m², en la Localidad de El Pozole, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

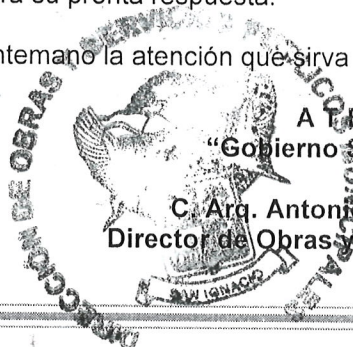
Con un tiempo de ejecución de **34** días.

Lo anterior, es en virtud de que cumple con lo establecido en la Ley en mención y se encuentra inscrito en el Padrón de Contratistas a cargo de esta Dirección.

A su vez le informo que Los orígenes de los recursos para realizar los trabajos, **serán financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF 2022) aprobados en Acta de Subcomité del 18 de Mayo del 2022.**

Así mismo, le informo que se le otorgará un anticipo por el **35%** (Treinta y Cinco por ciento), para utilizarlo en la siguiente forma: **10 %** (diez por ciento) para la utilización de mano de obra y un **25%** (Veinticinco por ciento) en la adquisición de los materiales, equipo e instalaciones que se requieran para realizar los trabajos, los criterios de adjudicación del contrato correspondiente serán los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Se le anexa Catalogo de conceptos, planos y especificaciones para su pronta respuesta.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.



A T E N T A M E N T E
"Gobierno Sensible y Humanitario"

C. Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde
Director de Obras y Servicios Públicos Municipales

Mano firmada
19/09/2022

C.C.P.- ARCHIVO